



Instrucciones para la modificación de datos de títulos de conducción en el Registro Especial Ferroviario (REF)

En este procedimiento cualquier particular podrá solicitar la modificación de sus datos en el Registro Especial Ferroviario, mediante tramitación electrónica:

1. Rellenar y firmar el formulario de modificación de datos del título/licencia de conducción en el Registro Especial Ferroviario.

Acceder a la sede electrónica de AESF:

- Si se dispone de certificado electrónico, se iniciará la tramitación, introduciendo los datos en diferentes pantallas y se firmará electrónicamente.
- En caso de no disponer de certificado electrónico, deberá rellenar, imprimir y presentar el formulario en cualquier oficina de registro.

2. Modificación de datos en el REF.

La AESF procederá a la modificación de los datos a petición del interesado. Se enviará al interesado notificación de la realización de la modificación por el medio que se haya empleado en la comunicación.

3. Modificación de fotografía.

Si fuese necesaria la modificación de la foto, se solicitará a la AESF el Talón foto de la Fábrica Nacional de La Moneda y Timbre, a través del correo electrónico ref.aesf@seguridadferroviaria.es. En la contestación a su mail le indicaremos la forma de hacérselo llegar, cómo habrá de rellenar dicho talón y la forma de enviárnoslo de nuevo.